GUAYAQUIL, MARZO 31 DEL 2.000

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PARA CUMPLIR CON LO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPROBACION DE LOS REGISTROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999.

SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

EN MI OPINION, BASADA EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA GEMBOTOP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE

ECON. FREDDY ALVARADO ESPINOZA.
REG. 1563

26 ABR 2000
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL